República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				SECOP No. CO1.PCCNTR.6624930 del 09/08/2024		
CONTRATISTA:				MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN		
Nit o C.C. No.				890.208.676-2		
CONCEPTO:				AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.		
VALOR INICIAL				$10.900.663,20		
VALOR ADICIONAL				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				HASTA EL 16 DE DICIEMBRE		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				YENNER URIBE BARÓN- Acto Administrativo del 09/08/2024		
FECHA DE INICIACION:				15 DE AGOSTO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSION				N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION :				N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				17 DIC 2024		
MUNICIPIO:				SAN JOAQUIN		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE EDUCACIÓN		

En Bucaramanga, a los 17 DIC 2024 se reunieron, **MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES,** en calidad de secretaria de Educación del Departamento y **EMILTON DARÍO PÉREZ PRADA,** quien actúa en calidad de Representante legal del municipio de SAN JOAQUIN, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación anticipada por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y municipio de SAN JOAQUIN, se celebró el Convenio interadministrativo SECOP No. CO1.PCCNTR.6624930 del 09/08/2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.

2. Que en razón a lo anterior y por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado anticipado el citado Convenio interadministrativo por cumplimiento de las obligaciones en convenio.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del convenio, mediante el Acta de recibo final, suscrito el día 17 DIC 2024

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del convenio fue de$10.900.663,20 equivalente al 100 % del valor total del Convenio interadministrativo.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$10.900.663,20	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0,00	
ANTICIPO INICIAL		$0,00
ANTICIPO ADICIONAL		$0,00
VALOR PRIMER GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		$ 5.605.983,93
VALOR SEGUNDO GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		$ 3.529.786,18
VALOR TERCER GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		$ 1.764.893,09
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0,00
SUMAS IGUALES	**$10.900.663,20**	**$10.900.663,20**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
PAG08200001	20/08/2024	Desembolso 01	$ 5.605.983,93	03 ALIM
PAG10160001	16/10/2024	Desembolso 02	$ 3.529.786,18	03 ALIM
PAG11140004	14/11/2024	Desembolso 02	$ 1.764.893,09	03 ALIM

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ()

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	21/08/2024	$738,86	BBVA Ahorros 736-005869
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13/12/2024	$368,58	BBVA Ahorros 736-005869

ACUERDAN

Dar por liquidado anticipado el convenio interadministrativo No CO1.PCCNTR.6624930 del 09/08/2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del convenio interadministrativo estos declaran:

Que teniendo en cuenta la forma de ejecución del convenio interadministrativo, el municipio realizo los giros conforme a los plazos y valores pactados, por lo cual resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo y por todo concepto derivado de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.6624930 del 09/08/2024

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

MARÍA PAOLA SUAREZ MORALES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

EMILTON DARIO PEREZ PRADA
ALCALDE MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
CONTRATISTA

YENNER URIBE BARÓN
SUPERVISOR DEL CONVENIO

Proyectó: Martha Cecilia Villa Ovalle – Administradora de Empresas DPE/SED
Revisó: Grecia Milena Redondo Maestre-Abogada DPE/SED
Aprobó: Kathy Andrea Yerena Vesga - Profesional DPE/SED